

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N°

732

Castro, 17 de Diciembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, Solicitud con fecha 17.12.2018; el DFL 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Departamento Social, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a la funcionaria Municipal, **Sra. Claudia Álvarez Salazar,** Directivo Grado 9º EMR., para trasladarse a la ciudad de Puerto Montt, a contar del 17 de Diciembre de 2018, con motivo de Segunda sesión del Consejo de Seguridad Pública 2018.

CANCELESE, un viático por un 40% el día 17 de Diciembre de 2018, a la funcionaria anteriormente señalada.

23.058

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/CPB/mpv.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"